

NOTARÍA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



7

Mucha COPIA CERTIFICADA
 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MUNDO
 De la Escritura de: **QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA.**
 Otorgada por:

 A favor de:

 El
 Parroquia:
 Cuantía: Avalúo:
 Quito, a **USD: 24.999,00**
26 DE OCTUBRE DEL 2020



Factura: 001-004-000102263



20201701001P02779



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701001P02779						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2020, (15.05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHACON ALVERNIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AV234366	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	VALBUENA MESA ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM701144	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24999.00						

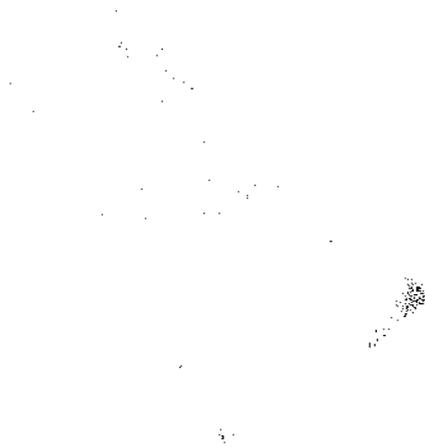
NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP 04649-DP17-2020-VS

Colegio de Notarios de Pichincha







DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2020-17-01-NOTARIA 01P02779



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MUNDO
QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**IMELDA CHACON ALVERNIA Y
ALEJANDRO VALBUENA MESA**

A FAVOR DE:

IMELDA ALVERNIA DE CHACON

CUANTIA: 24.999,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P02779

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes veinte y seis de octubre de dos mil veinte; ante mí, doctor **FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, mediante acción de Personal numero: 04649-DP17-2020-VS, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges señor **ALEJANDRO VALBUENA MESA Y**

SRA. IMELDA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; y en calidad de CESIONARIA la señora IMELDA ALVERNIA DE CHACON, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad colombiana, domiciliados en la República de Colombia, de paso por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, con teléfono 2251413, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; y en calidad de CESIONARIA la señora IMELDA ALVERNIA DE CHACON, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad colombiana, domiciliados en la República de Colombia, de paso por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme a derecho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de junio de dos mil catorce ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno de julio de dos mil catorce.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MUNDO QUINICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA., en sesión celebrada el quince de octubre de dos mil veinte, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a favor de IMELDA ALVERNIA DE CHACON la cantidad de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 24.999,00). LOS CEDENTES declaran haber recibido de parte de la CESIONARIA el valor de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 24.999,00). En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTI CIPACI ONES	%
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 49.999	49.000	99,998 %
Imelda Chacón Alvernia	US\$ 1	1	0,002 %
TOTAL	US\$ 50.000	50.000	100 %

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es de Veinticuatro mil novecientos noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 24.999,00).- **QUINTA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.-** De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de junio de dos mil catorce ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Juan Andrés Naranjo Martínez, con matrícula profesional número cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY

FE.- 4



Imelda Chacon
IMELDA CHACON ALVERNIA

PAS. AV234366

ALEJANDRO VALBUENA MESA

PAS. AM701144



Imelda de Chacon
IMELDA ALVERNIA DE CHACON

PAS. AM794539

El Notario Suscribe

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA LTDA.
Celebrada el 15 de octubre de 2020**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Imelda Alvernia de Chacón y como Secretario, el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 25.000	25.000	US\$ 1	50%
Imelda Chacón Alvernia	US\$ 25.000	25.000	US\$ 1	50%
TOTAL	US\$ 50.000	50.000		100%

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 50.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

I. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra la señora Imelda Chacón Alvernia y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de 24.999 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la socia Imelda Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de 24.999 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

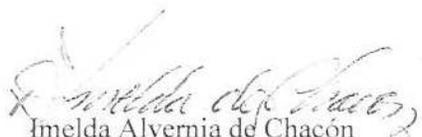
Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía **MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA LTDA.** estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 49.999	49.999	99,998 %
Imelda Chacón Alvernia	US\$ 1	1	0,002 %
TOTAL	US\$ 50.000	50.000	100 %



Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las catorce horas veinticinco minutos.


Imelda Alvernia de Chacón
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

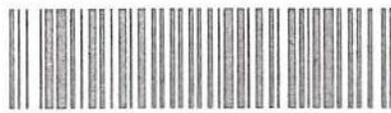

Imelda Chacón Alvernia
SOCIA


Edgar Efraín Sandoval Rueda
SECRETARIO DE LA JUNTA





Factura: 001-004-000102267



20201701001001326



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701001001326

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2020, (15:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05950

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02779

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04649-DP17-2020-VS

**PÁGINA
BLANCO**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA.
LTDA.; y, en a fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el veintiséis de octubre
de dos mil veinte.-



[Firma manuscrita]
Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA.; celebrada ante mí Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo Notario Primero Suplente, el 26 de octubre de 2020, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el 17 de junio de 2014.-

Quito, 26 de octubre de 2020.-

ACI



Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 46493

2422597RMAFFHJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18104
RÉGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /26/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUNDO QUIMICA DEL ECUADOR MUQUIMEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE IMELDA CHACON ALVERNIA TRANSFIERE 24999 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA IMELDA ALVERNIA DE CHACON..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2798 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

